



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

## ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 44, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

## CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 12 de julio de 2022, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

**PRMERO.** Primera lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se **autoriza a Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala ejercer actos de dominio respecto de la fracción denominada Supermanzana número tres, ubicada en el Municipio de Huamantla, del ex ejido Ignacio Zaragoza Estado de Tlaxcala, el cual forma parte del patrimonio del Estado, por ende la desincorporación del inmueble mencionado, y celebre contrato de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que lleve a cabo la construcción del complejo de Atención Especializada en Salud y Bienestar**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

**SEGUNDO.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se **emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021 del 1° de enero al 30 de agosto 2021**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

**TERCERO.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se **emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021 del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2021**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 11 de julio de 2022.

DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO